

El doctor Héctor Fix-Zamudio tiene una trayectoria jurídica y humanística que enorgullecen al foro mexicano. Es un jurista que se ha dedicado con entusiasmo a la investigación y al estudio del amparo mexicano. Es precursor y promotor del derecho procesal constitucional, el cual se asienta sobre los tres recios pilares del procesalismo científico: la acción, la jurisdicción y el proceso, que configuran la trilogía estructural de la ciencia procesal. Entre sus inquietudes jurídicas destaca la ampliación de diversas categorías jurídicas y conceptos que han permitido extender el juicio de amparo a la protección no sólo de los derechos humanos referidos por nuestra Constitución sino también a la de aquéllos otros que se consagran en instrumentos internacionales cuando son fuente del derecho nacional.

Su participación en la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, organismo supranacional que presidió con eficacia y brillantez, ha sido decisiva en la reforma constitucional de 1994, cuando las funciones de asesoría jurídica que correspondían al procurador general de la República se trasladan a la Consejería Jurídica del Gobierno Federal, creada en 1996.

Es miembro del Colegio Nacional desde el 23 de octubre de 1974 y Premio Nacional de Historia, Filosofía y Ciencias Sociales en 1982, Premio UNESCO en 1986, así como doctor *honoris causa* de la Universidad de Sevilla en 1984. A partir del mes de febrero de 2002, al efectuarse el VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, se le designó presidente honorario del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Es miembro de diversos cuerpos académicos, como son: el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal; el Instituto de Derecho Agrario Internacional y Comparado; el Instituto Internacional Español de Derecho Procesal; el Instituto Internacional de los Derechos Humanos de Estrasburgo; la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, así como del Instituto Mexicano de Derecho Procesal, que

me honro en presidir, en cuya fundación participó conjuntamente con los maestros José Castillo Larrañaga, Ignacio Medina Lima, Leopoldo Aguilar, Carlos Cortés Figueroa, Francisco Villalón Igartúa, José Francisco Serrato, Arsenio Farell, Humberto Briseño Sierra y Fernando Flores García; todos ellos bajo el amparo de nuestro querido maestro don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo.

El Senado de la República le otorgó la Medalla “Belisario Domínguez”, que le fue entregada por el presidente de la República el 10 de octubre de 2002. Así, también, la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 2004, le otorgó la Medalla al Mérito Académico.

La presencia intelectual del doctor Héctor Fix-Zamudio ha sido decisiva en la evolución del derecho mexicano de la actualidad. Su cátedra se ha impartido en distintas universidades mexicanas así como en Venezuela, Guatemala, Argentina, Brasil, Salamanca, Sevilla, Alcalá de Henares y Valencia en España.

Sus obras y colaboraciones para libros colectivos son numerosas, tanto a nivel nacional como internacional. Es por ello que podemos afirmar, sin duda alguna, que el derecho mexicano de nuestro tiempo se ha fortalecido en su evolución con la presencia del maestro Héctor Fix-Zamudio.

Ha enriquecido la cátedra con sus amenas y profundas disertaciones, formando así una escuela de jóvenes juristas que divulgan su pensamiento en diversas universidades de Latinoamérica.

Solo me resta agregar su gran sentido humanístico que se pone de manifiesto cuando dialoga y departe con maestros y alumnos en la enseñanza y difusión tanto del derecho constitucional como del derecho procesal. En esta breve semblanza he sintetizado algunos de los aspectos que singularizan al doctor Fix-Zamudio, y que lo colocan en primer plano como maestro que traza el derrotero que habrán de seguir las nuevas generaciones en el aprendizaje de aquellos conceptos que estructuran la trilogía del derecho procesal: la jurisdicción, la acción y el proceso.

En apretada síntesis he subrayado los rasgos más eminentes de un jurista que enorgullece al foro latinoamericano y cuya semblanza lleva el propósito de destacar la figura de quien con sus aportaciones y su recono-

cido humanismo se coloca en la avanzada de quienes en las aulas preparan a los futuros profesionales del derecho para el ejercicio de una profesión digna y respetable que los lleve por los promisorios senderos de la justicia y la libertad.

Gonzalo M. ARMIENTA CALDERÓN*

* Presidente del Instituto Mexicano de Derecho Procesal, México.